

Fundamento Legal: Artículo 40 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación:

“Los acuerdos que resulten de las sesiones de la Junta se harán del dominio público en un plazo no mayor a 72 horas a través de cualquier medio electrónico o virtual de comunicación, con la excepción de aquellos que se definan bajo reserva por la naturaleza de la información o de los datos que contengan.”

**ACUERDOS DE LA 11a SESIÓN ORDINARIA DE 2015.
 26 de noviembre**

<p>Acuerdo SOJG/11-15/10,R</p>	<p>Con fundamento en los artículos 3°, fracción IX; 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracciones I, XVII; 44, fracción VI de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno aprueba el Manual en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Estuvieron presentes la Consejera Presidenta Sylvia Irene Schmelkes del Valle; los Consejeros Eduardo Backhoff Escudero, Margarita María Zorrilla Fierro; estuvieron ausentes los Consejeros Teresa Bracho González y Gilberto Ramón Guevara Niebla. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.</p>
<p>Acuerdo SOJG/11-15/11,R</p>	<p>Con fundamento en los artículos 3° fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27, fracción XV; 38, fracción XIII; 53 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 12 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; y 68 de la Norma para el ejercicio del presupuesto del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno aprueba el pago, por concepto de cuota, de USD 7,500 (Siete Mil Quinientos Dólares), a favor de la “<i>International Association for the Evaluation of Educational Achievement (IEA)</i>”, por la participación en el programa <i>Civics</i> o <i>Cívica (Internacional Civic and Citizenship Study)</i>, correspondiente al año 2015. Se instruye al Titular de la Unidad de Administración para que realice las acciones conducentes y se dé cumplimiento al presente acuerdo. Estuvieron presentes la Consejera Presidenta Sylvia Irene Schmelkes del Valle; los Consejeros Eduardo Backhoff Escudero, Margarita María Zorrilla Fierro; estuvieron ausentes los Consejeros Teresa Bracho González y Gilberto Ramón Guevara Niebla. Publíquese en la página de internet del Instituto.</p>
<p>Acuerdo SOJG/11-15/12,R</p>	<p>Con fundamento en los artículos 3°, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17, 22, 24, 27, fracción VI; 38, fracciones V y XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 15, fracción XVIII del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno aprueba el Documento Rector de la Política Nacional de Evaluación de la Educación, con base en las consideraciones consensuadas por los integrantes de la Conferencia del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, en su Segunda Sesión Ordinaria de fecha 13 de octubre de 2015. Estuvieron</p>

	<p>presentes la Consejera Presidenta Sylvia Irene Schmelkes del Valle; los Consejeros Eduardo Backhoff Escudero, Margarita María Zorrilla Fierro; estuvieron ausentes los Consejeros Teresa Bracho González y Gilberto Ramón Guevara Niebla. Publíquese en la página de internet del Instituto.</p>
<p>Acuerdo SOJG/11-15/13,R</p>	<p>Con fundamento en los artículos 3°, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 38, fracción XVI; 44, fracción VII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 15, fracción XIII del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno autoriza el nombramiento de la Mtra. Miriam Cecilia Lira Valencia, como Titular de la Dirección del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en la Entidad Federativa de Campeche, con efectos a partir del primero de diciembre de dos mil quince. Estuvieron presentes la Consejera Presidenta Sylvia Irene Schmelkes del Valle; los Consejeros Eduardo Backhoff Escudero, Margarita María Zorrilla Fierro; estuvieron ausentes los Consejeros Teresa Bracho González y Gilberto Ramón Guevara Niebla. Publíquese en la página de internet del Instituto.</p>
<p>Acuerdo SOJG/11-15/14,R</p>	<p>Con fundamento en los artículos 3°, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 38, fracción XVI; 44, fracción VII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 15, fracción XIII del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno autoriza el nombramiento del Dr. Arturo Guzmán Arredondo, como Titular de la Dirección del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en la Entidad Federativa de Durango, con efectos a partir del primero de diciembre de dos mil quince. Estuvieron presentes la Consejera Presidenta Sylvia Irene Schmelkes del Valle; los Consejeros Eduardo Backhoff Escudero, Margarita María Zorrilla Fierro; estuvieron ausentes los Consejeros Teresa Bracho González y Gilberto Ramón Guevara Niebla. Publíquese en la página de internet del Instituto.</p>
<p>Acuerdo SOJG/11-15/15,R</p>	<p>Con fundamento en los artículos 3°, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 38, fracción XVI; 44, fracción VII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 15, fracción XIII del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno autoriza el nombramiento del Dr. José Martínez Vilchis, como Titular de la Dirección del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en la Entidad Federativa de Estado de México, con efectos a partir del primero de diciembre de dos mil quince. Estuvieron presentes la Consejera Presidenta Sylvia Irene Schmelkes del Valle; los Consejeros Eduardo Backhoff Escudero, Margarita María Zorrilla Fierro; estuvieron ausentes los Consejeros Teresa Bracho González y Gilberto Ramón Guevara Niebla. Publíquese en la página de internet del Instituto.</p>

Acuerdo SOJG/11-15/16,R	Con fundamento en los artículos 3°, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 38, fracción XVI; 44, fracción VII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 15, fracción XIII del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno autoriza el nombramiento del Mtro. Juan Carlos Camacho Gómez, como Titular de la Dirección del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en la Entidad Federativa de Guanajuato, con efectos a partir del primero de diciembre de dos mil quince. Estuvieron presentes la Consejera Presidenta Sylvia Irene Schmelkes del Valle; los Consejeros Eduardo Backhoff Escudero, Margarita María Zorrilla Fierro; estuvieron ausentes los Consejeros Teresa Bracho González y Gilberto Ramón Guevara Niebla. Publíquese en la página de internet del Instituto.
--	--

Acuerdo SOJG/11-15/17,R	Con fundamento en los artículos 3°, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 38, fracción XVI; 44, fracción VII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 15, fracción XIII del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno autoriza el nombramiento de la Dra. Lourdes Teresa Cuevas Ramírez, como Titular de la Dirección del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en la Entidad Federativa de Hidalgo, con efectos a partir del primero de diciembre de dos mil quince. Estuvieron presentes la Consejera Presidenta Sylvia Irene Schmelkes del Valle; los Consejeros Eduardo Backhoff Escudero, Margarita María Zorrilla Fierro; estuvieron ausentes los Consejeros Teresa Bracho González y Gilberto Ramón Guevara Niebla. Publíquese en la página de internet del Instituto.
--	--

Acuerdo SOJG/11-15/18,R	Con fundamento en los artículos 3°, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 38, fracción XVI; 44, fracción VII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 15, fracción XIII del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno autoriza el nombramiento de la Mtra. Martha Ruth Cortés del Rivero, como Titular de la Dirección del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en la Entidad Federativa de Tabasco, con efectos a partir del primero de diciembre de dos mil quince. Estuvieron presentes la Consejera Presidenta Sylvia Irene Schmelkes del Valle; los Consejeros Eduardo Backhoff Escudero, Margarita María Zorrilla Fierro; estuvieron ausentes los Consejeros Teresa Bracho González y Gilberto Ramón Guevara Niebla. Publíquese en la página de internet del Instituto.
--	---

FIN DEL TEXTO